REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA – CÓRDOBA

PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). –

PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR JAVIER ALONSO SANCHEZ MEJIA CONTRA COLPENSIONES

RADICADO: 230013105002-2022-00006-00

Encontrándose el presente asunto en espera de la realización de la diligencia programadas mediante auto de fecha 09 de mayo de 2023, para el próximo 19 de JUNIO de 2023 a las 02:30 pm, se otea que por descuido involuntario del juzgado no se tuvo en cuenta que dicha fecha fue fijada en un día inhábil. Por lo anterior, se procede a establecer nueva fecha para la diligencia anteriormente enunciada.

En atención a lo anterior, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Montería,

ORDENA:

REPROGRAMAR las audiencias de Conciliación Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas y la de Trámite Y Juzgamiento dentro del presente proceso, para el día **16 de JUNIO de 2023** a las 04:00 pm de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ
JUEZA

VMM

Firmado Por:

Karem Stella Vergara Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bdc12332a5591525a371ffab79ff3075ab0bd1eeeaaff7b3553ef1c405d0d57**

Documento generado en 01/06/2023 01:50:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica